



Factura: 001-002-000076470



20191701006000722

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PB



N° TRAMITE: 24450-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 150230  
17/04/19 10:16



Factura: 001-002-000076469



20191701006P01586



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

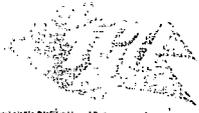
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P01586						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2019, (16:53)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DISMARDIS CIA.LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	17921412490 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISMARDIS CIA. LTDA							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-006-P01586

**REFORMA DE ESTATUTO**

**OTORGADO POR:**

**DISMARDIS CIA. LTDA.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la compañía DISMARDIS CIA. LTDA., debidamente representada por FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, en esta ciudad de Quito, Distrito

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles; a través del convenio suscrito con esta Notaria, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatuto de la compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.**, titular del RUC número uno siete nueve dos uno cuatro uno dos cuatro nueve cero cero uno (1792141249001), conforme acredito con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, domiciliado en la Avenida de los Shyris N treinta y uno guión cuarenta y siete e Isla Tortuga, Edificio

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



FILANCARD, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos cuatro seis ocho cuatro seis ocho, correo electrónico: [fmestanza@mardisresearch.com](mailto:fmestanza@mardisresearch.com); debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de su representada, conforme consta del Acta que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse por los derechos de la sociedad que representa.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** La compañía DISMARDIS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de abril del año dos mil ocho, ante la doctora Lorena Tatiana Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, e inscrita el diecisiete de junio del año dos mil ocho, en el Registro Mercantil del cantón Quito. **B)** La Junta General Universal de Socios de DISMARDIS CIA. LTDA., en sesión celebrada el catorce de marzo del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad: **UNO)** Aprobar la reforma del Objeto Social de la compañía constante en el Artículo Quinto "OBJETO" del Estatuto Social, en base al texto propuesto por el Gerente General y que está transcrito en el Acta de Junta. **DOS)** Autorizar al Gerente General de la compañía; o, al Presidente en caso de ausencia temporal del representante legal, para que otorgue la escritura pública respectiva y realice los trámites necesarios ante las entidades públicas involucradas, para el registro e inscripción del instrumento público que contiene la reforma del Estatuto Social de DISMARDIS CIA. LTDA. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.**

Con estos antecedentes que constituyen parte esencial e integrante de esta escritura, el señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

DISMARDIS CIA. LTDA. y con autorización expresa de la Junta General Universal de Socios, celebrada el catorce de marzo del año dos mil diecinueve, declara que reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía relativo al "OBJETO", en base al texto que está transcrito en el Acta de Junta. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DISMARDIS CIA. LTDA., declara bajo juramento que a la fecha de celebración de la presente escritura pública, su representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS; que se encuentra al día con sus obligaciones laborales y tributarias; y, que no ha sido declarada como contratista incumplida o adjudicataria fallida del Estado ni de ningún organismo e institución, entidad o empresa del sector público. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como habilitantes, el Acta de la Junta General Universal que resuelve la reforma del Estatuto Social de la compañía DISMARDIS CIA. LTDA., nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil; RUC actualizado de la compañía; y, documentos de identidad del representante legal. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía del presente instrumento, por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.".- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Karina Jara Calle, Abogada profesional con matrícula número Calle diecisiete guion dos mil nueve guion quinientos ochenta y tres del C.N.J.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,

**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/AMH

FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO  
GERENTE GENERAL  
DISMARDIS CIA. LTDA.  
C.C. 090501791-9

**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaría Sexta Del Cantón Quito**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres: MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO / CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
GIOMAR  
ROSSI MARURI

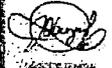
090501791-9

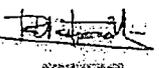



INSTRUCCION: SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION: INGENIERO  
APellidos y Nombres del Padre: MESTANZA LORGIO  
APellidos y Nombres de la Madre: MORENO AMELIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO  
2015-06-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2025-06-29

V4343VZ242




SECRETARIA GENERAL: 

REGISTRACION: 



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

188  
CANTON

188 - 380  
NUMERO

0905017919  
CÉDULA

MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL  
APellidos y Nombres



GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAQUIL  
CANTÓN  
XIMENA  
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION:  
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SECRETARIA GENERAL

REGISTRACION

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en..... hoja(s).

Quito a, 19 MAR. 2019

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0905017919

**Nombres del ciudadano:** MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL



**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 24 DE ABRIL DE 1958

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ROSSI MARURI GIOMAR

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE SEPTIEMBRE DE 1983

**Nombres del padre:** MESTANZA LORGIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MORENO AMELIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 29 DE JUNIO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-207-73119



191-207-73119

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



6557

4

Quito, 06 de abril del 2018

160230

Señor  
**Ing. Fernando Rafael Mestanza Moreno**  
Presente.

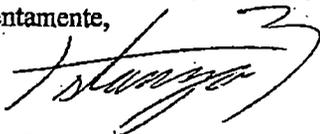
Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.**, celebrada el día 06 de abril del 2018, usted ha sido reelecto Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de cinco años a partir de respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De acuerdo con los estatutos vigentes, usted en su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario 24 suplente del Cantón Quito, Dra. **LORENA PRADO MARCIAL**, el 29 de abril de 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 17 de junio de 2008.

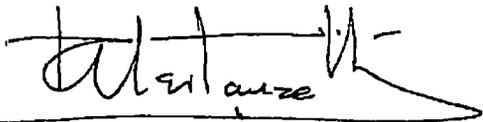
Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



**Ing. Fernando Andrés Mestanza Rossi**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **DISMARDIS CIA.LTDA.** Quito, 06 de abril del 2018



**Ing. Fernando Rafael Mestanza Moreno**  
**C.C. # 090501791-9**



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**



NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 27040



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	82094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6557
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISMARDIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0905017919
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1942 DEL 17/06/2008.- NOT. 24 DEL 29/04/2008 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

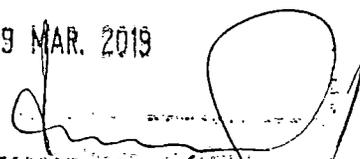
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

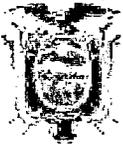
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMIQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... No(s) ..... hoja(s).

Quito a, 19 MAR. 2019

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792141249001  
**RAZÓN SOCIAL:** DISMARDIS CIA.LTDA

**NOMBRE COMERCIAL:** DISMARDIS CIA LTDA  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL  
**CONTADOR:** VIZUETE BAUTISTA JUANITA ESMERALDA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/06/2008  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 30/06/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/09/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N42-31 Interseccion: ISLA TORTUGA  
 Edificio: FILANCARD Piso: 7 Oficina: 701 Referencia ubicacion: FRENTE A LA PANADERIA REAL Telefono Trabajo: 022468468 Telefono Trabajo: 022468469 Email:  
 ndiaz@mardisresearch.com

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	11	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	9



Código: RIMRUC2018000925302  
 Fecha: 26/04/2018 18:56:41 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792141249001  
**RAZÓN SOCIAL:** DISMARDIS CIA.LTDA

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 17/06/2008
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> DISMARDIS CIA LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N42-31 Interseccion: ISLA TORTUGA  
Referencia: FRENTE A LA PANADERIA REAL Edificio: FILANCARD Piso: 7 Oficina: 701 Telefono Trabajo: 022468468 Telefono Trabajo: 022468469 Email:  
ndiaz@mardisresearch.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 011	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 23/01/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> DISMARDIS CIA. LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROFESOR AGUIRRE ABAD Calle: MANUEL DE J CALLE Numero: 109 Interseccion: COSME  
RENELLA Referencia: A UNA CUADRA DE SUPERMERCADOS LA ESPAÑOLA Manzana: 119 Telefono Trabajo: 042398097 Email: ndiaz@mardisresearch.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>Estado:</b> CERRADO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 12/01/2012
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> DISMARDIS CIA.LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b> 08/09/2015	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: CENTRO Calle: OLMEDO Numero: 14-28 Interseccion: TARQUI Y JUNIN Referencia: JUNTO AL  
BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072967951

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 003	<b>Estado:</b> CERRADO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 11/03/2011
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> DISMARDIS CIA. LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b> 08/09/2015	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

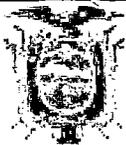
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Barrio: CENTRO Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 503 Interseccion: OLMEDO Y MORALES  
Referencia: FRENTE A FYBECA Edificio: INMOBILIARIA MONTESDEOCA Oficina: 201-202 Telefono De Referencia: 022271059



Código: RIMRUC2018000925302

Fecha: 26/04/2018 18:56:41 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

NÚMERO RUC: 1792141249001  
RAZÓN SOCIAL: DISMARDIS CIA.LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/11/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: LAS CHIRIMOYAS ESTE Calle: JOSE PERALTA Numero: 4-99 Interseccion: CORNELIO  
MERCHAN Referencia: JUNTO A LA NOTARIA SEGUNDA Edificio: AMANCAY Oficina: 8 Telefono Trabajo: 074103353

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2012  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: CENTRO Calle: CRISTOBAL COLON Numero: 8-72 Interseccion: SANCHEZ Y CIFUENTES  
Referencia: FRENTE AL ALMACEN DEPORTIVO QUIMONO Telefono Trabajo: 062609309

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/11/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Barrio: CENTRO Calle: IBARRA  
Numero: 903 Interseccion: 29 DE MAYO Referencia: JUNTO A BANCO DEL PACIFICO Edificio: DUENAS Oficina: 701 Telefono De Referencia: 022271059

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/06/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: SUCRE Numero: S/N Interseccion: ATAHUALPA Referencia: DETRAS DEL  
MUNICIPIO DE ESMERALDAS Email: ndiaz@mardisresearch.com Telefono De Referencia: 062711787



Código: RIMRUC2018000925302  
Fecha: 26/04/2018 18:56:41 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

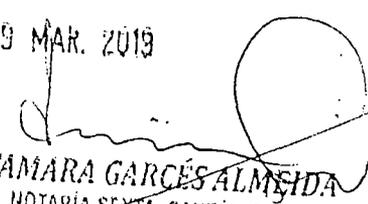


NÚMERO RUC: 1792141249001  
RAZÓN SOCIAL: DISMARDIS CIA.LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: CENTRAL Calle: AV. ATAHUALPA Numero: S/N Interseccion: VILLAMIL Referencia: FRENTE A COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE Edificio: EDIFICIO MIRANDA Piso: 2 Telefono De Referencia: 022271059

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/09/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Barrio: CENTRO Calle: CEVALLOS Numero: 1743 Interseccion: MONTALVO Y CASTILLO Referencia: JUNTO A OPTICA LOS ANDES Edificio: VEGA SANCHEZ Oficina: 501 Telefono Trabajo: 022468468

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/12/2013  
NOMBRE COMERCIAL: DISMARDIS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 08/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. 7 DE OCTUBRE Numero: 221L Interseccion: TERCERA Referencia: FRENTE A LA FUNERARIA GUAMIN Telefono Trabajo: 052760866 Email: ndiaz@mardisresearch.com

NOTARIA SEXTA - en sujeción a la Ley Notarial DONTTE  
que la fotocopia que antecede esta contiene el  
ORIGINAL que me fue presentado en... (25) Hojas(s).  
Quito o, 19 MAR. 2019  
  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000925302

Fecha: 26/04/2018 18:56:41 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**DISMARDIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy 14 de marzo de 2019, en el local de la compañía situado en la Av. de los Shyris N31-47 e Isla Tortuga, Edificio Filancard, siendo las 14H00, se encuentran presentes las siguientes personas socios de la compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.**:

- 1) **FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**, titular de trescientas noventa y seis (396) participaciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 396 del capital de la compañía, comparece en forma personal.
  
- 2) **FERNANDO ANDRÉS MESTANZA**, titular de cuatro (4) participaciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 4 del capital de la compañía, comparece en forma personal.

La compañía tiene un capital social de **USD \$400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en 400 participaciones sociales de USD\$ 1 cada una.

Estando reunido el 100% del capital social y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Ing. Fernando Andrés Mestanza, en calidad de Presidente e interviene como Secretario de la Junta, el Ing. Fernando Rafael Mestanza Moreno, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

**ORDEN DEL DÍA:**

***Punto Uno:** Conocimiento y aprobación de la reforma del "Objeto Social" de la compañía DISMARDIS CIA. LTDA. constante en el Artículo Quinto "OBJETO" del Estatuto Social.*

***Punto Dos:** Autorización a la representante legal de la compañía, para que suscriba las escrituras públicas respectivas.*

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone se trate el punto uno del Orden del Día:

***PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL "OBJETO SOCIAL" DE LA COMPAÑÍA DISMARDIS CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL ARTÍCULO QUINTO "OBJETO" DEL ESTATUTO SOCIAL.***

El Gerente General informa a la Junta General, respecto a la necesidad de reformar el "Objeto Social" constante en el Artículo Quinto "OBJETO" Del Estatuto Social de la compañía, con el propósito de incorporar actividades relacionadas con la comercialización y venta de productos de telefonía móvil, entre otras, que serán sometidos a consideración de la Junta.

El Gerente General eleva a moción de la Junta General de Socios, que apruebe la reforma del "Objeto Social" de la compañía **DISMARDIS CIA. LTDA.**; constante en el Artículo Quinto "OBJETO" del Estatuto Social, cuyo texto propuesto es el siguiente:

***"Artículo Quinto: OBJETO.-** La Compañía tiene por objeto social la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y promoción de toda clase de productos alimenticios, de salud, línea blanca y café, educación y cultura, diversión, recreación, juegos de azar, ropa, calzado, bisutería, equipos y maquinaria industrial; equipos y maquinaria de la construcción, equipos de computación, suministros de oficina, herramientas, artículos de ferretería; artículos deportivos, cristalería, perfumes, licores, productos agrícolas, florícolas, textiles, productos para la pesca y ganadería, productos y partes automotrices. Podrá comprar, vender y alquilar todo tipo de bienes inmuebles para uso de la compañía. Podrá realizar la comercialización y proveeduría de productos publicitarios en general, así como la entrega de material publicitario, muestras y promociones. Al efecto, podrá prestar servicios de asesoría, organización, promoción, representación, coordinación, logística y patrocinio de toda clase de actos y eventos inmobiliarios en general. Podrá realizar la comercialización y venta de productos de telefonía móvil y de telecomunicaciones en general,*



*incluida la distribución, importación, comercialización, bodegaje, exportación y venta de toda clase de equipos terminales móviles, bases celulares, de tarjetas de prepago para telefonía móvil o fija y servicio de recargas móviles o temporales, de chips y equipos de telefonía móvil bajo plan; y, de cualquier otro producto o servicio que pueda ser ofrecido a través de intermediarios, por las operadoras de telefonía móvil y fija legalmente constituidas o autorizadas para brindar cobertura en la República del Ecuador. La compañía asimismo se dedicará a todas las formas de comercio electrónico; esto es, a la ejecución de transacciones e intercambio de información comercial, basados en la transmisión de datos sobre redes de comunicación, tales como la distribución y/o venta de productos y/o servicios tangibles e intangibles; lo mismo que para actuar como macroagente o partícipe en el Sistema de Pagos y Transacciones Móviles (SPM). Para cumplir con su finalidad podrá recibir y conceder representaciones, agencias y distribuciones a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. La compañía podrá interesarse en toda clase de operaciones industriales y comerciales que se relacionen directa o indirectamente, entera o parcialmente con cualquier rama de su objeto social. Podrá participar en todas las empresas que existan o se creen luego, por medio de aportaciones, de fusiones, de absorciones o de otro modo, cuyo objeto social idéntico, similar, análogo o conexo con su propio objeto o distinto de aquel. Podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones; así como emprender en toda clase de negocios cualquiera que sea su naturaleza o cuantía, permitidos por la Ley y que sean acordes con su objeto social y convenientes para su cumplimiento. Para cumplir con su objeto, podrá realizar también todo tipo de operaciones civiles, comerciales y mercantiles. En general, podrá efectuar todos los actos mercantiles y todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y relacionados con su objeto social.- **RESTRICCIONES AL OBJETO SOCIAL.-** La compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera, arrendamiento mercantil, provisión de personal ni al transporte público de carga o personas".*

El Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Presidente, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute

en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se toma la votación del señor **FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**, titular de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 396 del capital de la compañía y con 396 votos, aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor **FERNANDO ANDRÉS MESTANZA**, titular de cuatro (4) participaciones sociales de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 4 del capital de la compañía y con 4 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Socios de DISMARDIS CIA. LTDA., aprueba por unanimidad la reforma del Objeto Social de la compañía constante en el Artículo Quinto "OBJETO" del Estatuto Social, en base al texto propuesto por el Gerente General de la compañía y que se encuentra especificado en el Acta de Junta.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

***PUNTO DOS: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE SUSCRIBA LAS ESCRITURAS PÚBLICAS RESPECTIVAS.***

El Presidente eleva a moción de la Junta General de Socios, que autorice al Gerente General de la compañía; o, al Presidente en caso de ausencia temporal del representante legal, para que otorgue la escritura pública respectiva y realice los trámites necesarios ante las entidades públicas involucradas, para el registro e inscripción del instrumento público que contiene la reforma del Estatuto Social de DISMARDIS CIA. LTDA.

El Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Presidente, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute



en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se toma la votación del señor **FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**, titular de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 396 del capital de la compañía y con 396 votos, aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor **FERNANDO ANDRÉS MESTANZA**, titular de cuatro (4) participaciones sociales de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$ 4 del capital de la compañía y con 4 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Socios de DISMARDIS CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General de la compañía; o, al Presidente en caso de ausencia temporal del representante legal, para que otorgue la escritura pública respectiva y realice los trámites necesarios ante las entidades públicas involucradas, para el registro e inscripción del instrumento público que contiene la reforma del Estatuto Social de DISMARDIS CIA. LTDA.

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del presente Acta. Se reinstala la sesión con todos los socios que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta; y, se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida y se levanta la sesión a las 15H00 y para constancia firman los socios, Presidente y Secretario que certifica.

**FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**  
**SOCIO**

**FERNANDO ANDRÉS MESTANZA**  
**SOCIO**

**FERNANDO ANDRÉS MESTANZA**  
**PRESIDENTE**

**FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO**  
**SECRETARIO**

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta  
Fotocopia certificada, firmada y sellada en  
Quito a 19 MAR 2019

**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaria Sexta- Quito D.M.**



Factura: 002-002-000045337



20191701024O00515

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00515

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2019, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3542.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISMARDIS CIA.LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792141249001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1586.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO OTORGADO POR DISMARDIS CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA** ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DISMARDIS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-IQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23252



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	143629
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/04/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	1928
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905017919	MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEXTA /QUITO /19/03/2019
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	DISMARDIS CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1942 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N549103

